

DOCUMENTO MARCO PARA UN NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE POR LOS GRUPOS PSOE E IU

El resultado de las elecciones municipales en Benavente ha significado una consolidación o continuidad conformándose un Ayuntamiento en el que la correlación de fuerzas políticas obliga a pactar con otros grupos de signo progresista. Este documento es fruto y está basado en la buena sinergia que ha existido entre ambas formaciones durante el pasado gobierno progresista y que se ha visto refrendado por una mayoría de benaventanos y benaventanas en los últimos comicios municipales.

Por lo tanto, presentamos este documento marco de necesidades para la ciudad de Benavente que suscriben los Grupos PSOE e IU sobre la base de las competencias municipales y que debe servir como documento político de un gobierno municipal integrado y participado por los dos grupos durante el mandato 2019 a 2022.

➤ **PRINCIPIOS EN LOS QUE SE INSPIRA EL PACTO:**

- **Principio de una nueva ética de comportamiento político:** Después de cuatro años de gobierno PSOE-IU, mantendremos y avanzaremos en el nuevo estilo de gobierno municipal sustentado en la defensa a ultranza del interés general, la transparencia, el compromiso con los benaventanos y benaventanas y en la gestión eficaz y eficiente de los recursos del Ayuntamiento de Benavente. Así como en la colaboración, participación, retroalimentación y transparencia entre las distintas concejalías de este nuevo equipo de gobierno.
- **Principio de la necesaria participación ciudadana:** Desde el gobierno municipal debemos seguir trabajando en avanzar e impulsar la necesaria participación vecinal y de movimientos sociales en los asuntos municipales, con canales específicos y concretos, y con voluntad política de desarrollar el Reglamento existente.

- **Principio de la austeridad en el gasto del gobierno municipal:**

Seguiremos trabajando con transparencia, eficacia y honradez, así como seguiremos desarrollando una gestión racional, sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos municipales.

Trabajaremos en la necesaria mejora en la recaudación municipal para conseguir recaudar el máximo posible los impuestos y tasas mediante la creación y puesta en marcha de un Plan Antimorosidad que consiga una igualdad real y efectiva en materia tributaria que permita cobrar a aquellos ciudadanos que, sin estar dados de alta en las bases de datos de personas receptoras de ayudas o en exclusión social, es decir, teniendo medios económicos suficientes, no pagan de forma voluntaria los tributos a los que vienen obligados.

Seguiremos trabajando para realizar en este nuevo tiempo un Plan Anual de control financiero que permita comprobar que el gasto público realice una asignación equitativa de los recursos y se programe y ejecute con los criterios de eficiencia y economía.

➤ **ÁMBITOS Y MEDIDAS CONCRETAS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL PACTO DE GOBIERNO:**

- Trabajar por un Ayuntamiento democrático y autónomo, con competencias propias y con la suficiente financiación económica para prestar unos servicios públicos de calidad.
- Seguir trabajando por el interés general y el bienestar de los benaventanos y benaventanas por delante de los intereses de partidos políticos o intereses particulares, así como denunciar y luchar por acabar con cualquier agravio comparativo o perjuicio que pueda causar la acción o la inacción de cualquier administración superior para nuestra ciudad y vecinos. El acuerdo de gobierno busca solucionar problemas y dar respuestas a nuestros vecinos y por eso llamamos a todos a participar y sentirse partícipes de él.
- Trabajar por la Reindustrialización de Benavente mediante la creación del “Puerta del Noroeste” mediante la que se genere una bolsa de nuevo suelo industrial que permita el asentamiento de nuevas empresas y emprendedores en la ciudad.
- Compromiso de luchar contra toda práctica deshonesta, especulativa y corrupta.
- Promover la participación ciudadana aprobando y desarrollando cauces e instrumentos jurídicos que permitan una participación real y activa de los vecinos en la vida municipal.

1. **REINDUSTRIALIZACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO:**

- Pondremos en marcha el Proyecto BenEmpresas para materializar y gestionar el

recientemente conseguido Plan de Reindustrialización de Benavente, con el fin de dar el impulso necesario y revitalización socioeconómica y empresarial a la localidad y la Comarca.

- Crearemos la Oficina de Desarrollo Local de Benavente, a través de la cual se gestionarán en un único punto, y de forma ágil y eficaz, todos los trámites administrativos para la implantación de empresas en la ciudad.
- Construiremos el nuevo Polígono de Transporte, Logística e Industrial “Puerta del Noroeste”, para convertir a la ciudad en el enclave y nodo logístico más importante del noroeste peninsular.
- Convertiremos a Benavente en un polo de atracción de empresas con el objetivo estratégico de ofrecer condiciones únicas a las empresas que tengan voluntad de implantación en Benavente y generen empleo entre los benaventanos que nos permita fijar la población al territorio.
- Seguiremos mejorando la Sociedad Pública Municipal del Centro de Transportes y Logística de Benavente, tanto en sus instalaciones y servicios prestados como en su gestión económica.
- Incrementaremos el empleo público existente generando una importante oferta de empleo público de calidad y estable.
- Exigiremos el aumento de los compromisos económicos contenidos en el Plan de Reindustrialización por parte de la Junta de Castilla y León y la Diputación de Zamora.
- Crearemos líneas de ayuda para mejorar la imagen, accesibilidad, sostenibilidad y eficiencia energética de los establecimientos relacionados con hostelería, comercio, sector servicios y microempresas en general.
- Mantendremos las ayudas y la máxima colaboración para realizar actividades con el comercio y la hostelería en el centro y los barrios por ser dos sectores claves para nuestra ciudad.
- Potenciaremos las ayudas destinadas a emprendedores incrementando la partida económica destinada en los presupuestos municipales, con especial tratamiento para los jóvenes y las mujeres.
- OPE municipal mediante procesos selectivos que garanticen el acceso a la administración municipal bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- La puesta en marcha de la RPT del Ayuntamiento de Benavente.

2. FISCALIDAD:

- Seguiremos trabajando con transparencia, eficacia y honradez las cuentas y los asuntos públicos para que el interés general salga más reforzado, se siga aplicando la ley en condiciones de justicia e igualdad entre todos y para todos.
- Mantendremos las bonificaciones fiscales establecidas durante el pasado mandato (IBI,

IAE, ICIO, IVTM, Familias numerosas, Agua, Basuras, alcantarillado y depuración, etc.).

- Seguiremos desarrollando una gestión racional, sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos municipales.
- Seguiremos reajustando la subida encubierta del IBI llevada a cabo por el anterior equipo de gobierno del Partido Popular en el 2012 para ir rebajándolo progresivamente durante el mandato siempre y cuando las circunstancias económicas de la institución lo permitan.
- Estableceremos un recargo en el IBI en aquellas “viviendas desocupadas con carácter permanente”, aplicando la Ley, con el fin de luchar contra la especulación inmobiliaria o el aumento artificial de los precios del arrendamiento de viviendas.
- Crearemos la Ordenanza General de Subvenciones para garantizar al máximo la transparencia y objetividad en la concesión del dinero público.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Elaboración y puesta en marcha de un Reglamento de Participación Ciudadana consensuado con AA. VV y agentes sociales que incluya los siguientes términos:

.- Exigencia legal de democratización plena de asociaciones de acuerdo con la Ley de Asociaciones, mediante la exigencia en sus estatutos de criterios que garanticen el funcionamiento democrático de la asociación, así como la realización de procesos democráticos periódicos para la elección y renovación de sus juntas directivas.

.- Iniciativa Municipal Ciudadana para llevar al Pleno propuestas avaladas con un 5 % del Censo Electoral.

.- Consulta a los ciudadanos en temas de especial trascendencia e importancia para el municipio.

- Mantenimiento de la figura de los presupuestos participativos que ha permitido que anualmente la ciudadanía haya decidido una acción o acciones a las que se destina una parte de los presupuestos anuales del Ayuntamiento. Asimismo, aumentaremos la cuantía presupuestaria destinada a los presupuestos participativos para realizar más acciones propuestas por los vecinos.
- Elaboración negociada entre ambas formaciones de los presupuestos municipales durante el presente mandato.
- Fomento de la colaboración entre barrios y asociaciones con el objetivo de que primen los programas plurales frente a los individuales.
- Confeccionar y/o renegociar convenios con Asociaciones, pudiendo ser las mismas por proyectos o convenios de colaboración concretos.

4. BUEN GOBIERNO LOCAL. TRANSPARENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ

- Llevaremos a cabo la adhesión al Código de Buen Gobierno de la FEMP.
- Seguiremos trabajando con transparencia, eficacia y honradez para que el interés general salga más reforzado, se siga aplicando la ley en condiciones de justicia e igualdad entre todos y para todos.
- Continuaremos las medidas establecidas en contra de la corrupción y el clientelismo. Entre ellas establecer que las contrataciones sean transparentes y sus decisiones públicas.
- Mantendremos nuestro compromiso firme de que todas las decisiones importantes que afecten a la ciudadanía se tomen en el Pleno Municipal y no en la Junta de Gobierno Local, de espaldas a todos los representantes de la ciudadanía.
- Haremos públicas las retribuciones económicas, la relación de Puestos de Trabajo (RPT) y la Oferta Pública de empleo.
- Informaremos sobre la organización y el patrimonio del Ayuntamiento: Se elaborará y publicará el Inventario de Bienes Rústicos del Ayuntamiento y se actualizará el de Bienes Urbanos.
- Seguiremos promoviendo el conocimiento detallado y la participación de concejales de los grupos de la en la Mesas de Contratación y la publicación de sus actas.
- Impulsaremos la utilización de Procedimientos Abiertos de Contratación para garantizar la máxima publicidad y el principio de igualdad entre los licitadores.
- Publicidad de las contrataciones y costes de los servicios: publicaremos la lista y cuantía de las operaciones con proveedores, adjudicatarios y contratistas del Ayuntamiento.
- Crearemos la Ordenanza General de Subvenciones que garantice la transparencia y objetividad en la concesión del dinero público. Asimismo, elaboraremos un Plan estratégico de subvenciones, necesario para una planificación previa de las necesidades a satisfacer, sus objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con el objetivo de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de recursos disponibles con carácter previo a su nacimiento y de forma plurianual.

5. URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD: Uno de los elementos causantes de la crisis pasada fueron las políticas especulativas relacionadas con el suelo y la vivienda, así como el inmovilismo de la administración municipal benaventana a la hora de modificar el PGOU para adecuarlo a la realidad y solucionar los problemas urbanísticos que acuciaban a los vecinos en general. En este nuevo tiempo, una vez abordada la necesaria modificación del PGOU durante el pasado mandato, debemos trabajar para que el urbanismo de la ciudad se desarrolle como importante factor económico y de progreso, así como trabajar para evitar acciones especulativas

urbanísticas.

- Continuaremos impulsando la ejecución del Área de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRU) en los barrios de Las Malvinas, San Isidro, Casas de la Ría y Veinticinco Años de Paz.
- Apostaremos de forma decidida por un urbanismo sostenible basado en el apoyo y promoción de la rehabilitación, regeneración y reforma de viviendas y de los espacios urbanos degradados.
- Continuaremos realizando las modificaciones del PGOU que sean necesarias para adaptarlo a las circunstancias y necesidades actuales y de futuro de la ciudad. En lo concerniente a las unidades de actuación contempladas en el citado PGOU trabajaremos para reducir su tamaño y llevar a cabo todas las labores tendentes a hacer de ellas unidades realistas, ejecutables y acordes a las perspectivas reales de crecimiento de Benavente.
- Seguiremos agilizando y reduciendo los tiempos y trámites administrativos para la concesión de licencias urbanísticas.
- Seguiremos desarrollando el Plan Local de Pavimentación y pondremos en marcha un Plan Municipal de Arreglo de Aceras.
- Continuaremos con la sustitución de tuberías obsoletas, tanto de abastecimiento como de saneamiento, eliminando progresivamente el fibrocemento existente en parte de la red de aguas.
- Continuaremos la política de eficiencia energética con la sustitución integral del alumbrado público existente por lámparas LED.
- Elaboraremos y ejecutaremos un Plan Municipal de Accesibilidad en la ciudad para detectar, analizar y resolver las deficiencias del entorno urbano.
- Instalaremos cámaras de videovigilancia en los principales parques infantiles, jardines públicos y zonas peatonales para garantizar la seguridad los ciudadanos, el control del tráfico y el respeto al mobiliario urbano.
- Daremos prioridad y trataremos de aumentar la construcción de viviendas públicas en el municipio, evitando el aumento de vivienda vacía.
- Oposición a cualquier medida que limite la autonomía del municipio en ordenación urbanística y gestión del suelo urbano.
- Los promotores deberán aportar al Ayuntamiento el máximo de suelo según ley para dotaciones comunitarias.
- Aumento del porcentaje de VPO en Planes Parciales.
- Impulsaremos las actuaciones del Área de Regeneración Urbana (ARU) en los barrios de Las Eras, Veinticinco Años de Paz, Casas de la Ría, San Isidro y Las Malvinas.
- Estudiaremos la peatonalización o la ampliación del cierre parcial al tráfico rodado de determinadas zonas de la ciudad, con el fin de devolver progresivamente espacios públicos a los

vecinos, mejorar la seguridad vial y la calidad del medio ambiente de nuestra ciudad.

- Acometeremos la redacción de un Plan de Seguridad Vial con el objetivo de conseguir una movilidad urbana segura para los peatones y los conductores de vehículos.
- Solicitaremos la adhesión como municipio amigo a la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), y emprendemos un modelo de gestión sostenible.
- Recuperación y mantenimiento de todos los caminos de titularidad municipal.
- Ampliaremos las zonas verdes y ajardinadas en los barrios mediante la plantación de arbolado urbano.
- Seguiremos realizando auditorias energéticas para ahorrar costes en alumbrado público y dependencias municipales. Se potenciarán el uso de energías renovables en los edificios municipales y nos comprometemos a que los nuevos vehículos municipales sean híbridos o eléctricos.
- Desarrollaremos campañas informativas de concienciación sobre la importancia de un consumo energético responsable, la ciudad como espacio limpio, la educación vial, el cuidado del mobiliario urbano y el respeto para los derechos de los animales.
- Elaboraremos una Ordenanza –normativa municipal de publicidad instalada en espacios públicos, y restrictiva con la relativa a la relativa a las casas de juegos y apuestas on line.
- Elaboraremos una Ordenanza Municipal restrictiva y exigente a la posible implantación de Macrogranjas de porcino y vacuno.
- Proseguiremos extendiendo el riego por goteo y automático en los jardines para ahorrar agua.
- Construiremos un Área eco-sanitaria destinada a las caravanas y autocaravanas.
- Iniciaremos los pasos para conseguir en la ciudad una red de sendas en las riberas de nuestros ríos.

6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS:

- Avanzar hacia la remunicipalización de los servicios públicos y los servicios externalizados, siempre que técnica, económica y legalmente sea posible.
- Potenciación de la administración electrónica con simplificación de los trámites administrativos.
- Crearemos una Web municipal dinámica, innovadora, de fácil manejo y útil, para impulsar el acceso rápido a trámites administrativos y a la información actualizada de todas las áreas municipales.
- Utilizaremos las Redes Sociales como medio de comunicación e interacción con los ciudadanos, y como escaparate de nuestra ciudad al mundo.

- Pondremos en marcha un Plan de Autoevaluación del Ayuntamiento, con la participación de todo su personal, para conocer y corregir las deficiencias de nuestra institución.
- Proseguiremos el proceso de regularización del personal laboral del Ayuntamiento mediante una oferta pública de empleo y la convocatoria de pruebas selectivas garantizándose, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Así como los procesos de consolidación de empleo y de promoción interna para el personal municipal.
- Exigiremos a las administraciones superiores que asuman el coste económico de aquellas competencias impropias que desarrolle el Ayuntamiento de Benavente, tales como: servicios sociales, educación (escuela municipal infantil) y en particular lo relativo al Servicio de prevención y extinción de incendios. En el caso de que el dialogo político e institucional no dé sus frutos, la administración municipal ejercerá las acciones legales oportunas, avaladas en su caso por los servicios técnicos municipales.
- Respecto de la contratación de servicios en general, será norma la publicidad en las licitaciones y en el caso de los contratos menores u otros procedimientos, la publicidad se realizará al menos a todas las empresas inscritas en los correspondientes registros, o por el procedimiento que se estime adecuado, pero siempre garantizando que todas las empresas del sector correspondiente, si lo consideran, puedan licitar.
- Funcionarización progresiva y adecuada del personal del Parque de Bomberos, con una subvención económica que equipare el coste de Benavente de forma similar al resto de municipios.
- Seguiremos defendiendo una sanidad pública completa, digna y de calidad para que las especialidades estén en nuestro Hospital Comarcal, no en Zamora. Continuaremos exigiendo a la JCyL la adecuada dotación de medios humanos y materiales para el Hospital Comarcal, así como la dotación de un servicio de pediatría y de cuidados paliativos. También reclamaremos y defenderemos el mantenimiento de los consultorios médicos rurales de los municipios de la comarca como un derecho y un servicio básico.

7. ACCIONES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

- Mantenimiento en el Presupuesto Municipal de las ayudas de urgente necesidad para hacer frente a necesidades sociales.
- Continuaremos con las ayudas de emergencia social para intentar garantizar los suministros básicos a las personas sin posibilidades económicas. Implantando medidas concretas para minimizar o evitar la pobreza y la exclusión social.
- Desarrollaremos, en coordinación con los CEAS, medidas de bonificaciones y reducciones de tributos municipales (agua, alcantarillado y basura, IBI), ayudas a familias y colectivos en

situación de especial necesidad.

- Compromiso de solicitar la delegación de competencias en materia de Servicios Sociales.
- Establecer criterios progresivos en los impuestos y tasas. Aprobar bases para conceder subvenciones y bonificaciones a familias con problemas económicos.
- Impedir el corte de suministro de agua en caso de impago del recibo por problemas económicos.
- Promoveremos la política de vivienda en régimen de alquiler social.
- Continuaremos desarrollando programas y medidas en materia de igualdad de género y lucha contra la desigualdad social.

8. INFRAESTRUCTURAS:

- Realizaremos la reforma de los Paseos de La Mota: completa sustitución del pavimento existente, mejora de la accesibilidad y de sustitución del mobiliario urbano existente.
- Recuperar y dotar de uso instalaciones como el centro cívico y el antiguo mercado de abastos, tratando de implantar en ellos usos administrativos, culturales, educativos y siempre al servicio de la ciudadanía.
- Promoveremos la creación de nuevos espacios culturales necesarios para construir una ciudad con gran futuro cultural mediante la petición de la necesaria ayuda económica a las de las distintas administraciones públicas del territorio (Junta y Diputación):
 - .- Un Centro Cultural en el antiguo mercado de abastos que permita realizar todo tipo de actividades educativas y artes plásticas, musicales o escénicas y que además sirva de espacio de ocio y tiempo libre alternativo para los jóvenes de la ciudad.
 - .- El Museo de Benavente que recoja y proyecte la cultura material, la historia y las tradiciones de la ciudad y comarca.
- Continuaremos con la rehabilitación y adecuación de los distintos edificios culturales (Encomienda, Casa Soledad Gonzalez, etc.).
- Estudiaremos la viabilidad de reorganización y traslado de las dependencias municipales para establecer sedes institucionales y administrativas propias del siglo XXI, que sean funcionales y modernas.
- Exigiremos el cumplimiento de los compromisos del Estado con Benavente en materia de infraestructuras: construcción de las interconexiones y accesos al “Puerta del Noroeste”, construcción de una rotonda en el cruce de Los Salados y el arreglo del “tramo zamorano” de la autovía Benavente-León.
- Estudiaremos la posibilidad de crear un auditorium en la explanada del actual Mercado de

Ganados.

9. FUNCIONAMIENTO INTERNO:

- Seguiremos avanzando en la implantación de la administración electrónica en nuestro Ayuntamiento.
- Seguiremos actualizando las ordenanzas municipales existentes y crearemos aquellas que sean necesarias para mejorar los servicios prestados por el Ayuntamiento, la calidad de vida de los benaventanos y la adaptación a los nuevos tiempos y necesidades que vayan surgiendo en el devenir de la ciudad.
- El control del coste del gobierno municipal seguirá siendo uno de los ejes fundamentales de la acción de gobierno evitando, como hasta ahora, incurrir en gastos innecesarios o superfluos.

10. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO:

- Dotación de suelo industrial a empresas generadoras de empleo estable en el Polígono industrial y logístico “Puerta del Noroeste”.
- Mantenimiento de bonificaciones y exenciones fiscales a las empresas que se instalen en Benavente y generen empleo estable.
- Puesta en marcha del Vivero de Empresas en CTLB.
- Pondremos en marcha la Oficina de Desarrollo Local, a través de la cual se planificarán y desarrollarán las políticas de promoción económica del municipio.
- Continuaremos desarrollando las ayudas a emprendedores creadas en el anterior mandato con el fin de ayudar a los nuevos emprendedores, a empresas ya instaladas y a comercios minoristas que impulse el desarrollo económico a través de la inversión y la apuesta por la calidad.
- Potenciaremos el Centro de Transportes y Logística, para convertir Benavente en centro de referencia del noroeste peninsular, mediante la promoción, refuerzo y modernización de los servicios e instalaciones destinados al transporte y distribución de mercancías.
- Pondremos en marcha el Consejo Local del Diálogo Económico y Social, integrado por representantes del Ayuntamiento de Benavente y los agentes sociales, que conduzca a un Pacto Local por el Empleo y sirva para reactivar el tejido productivo de nuestra ciudad y de la Comarca.
- Incluir cláusulas sociales en los contratos de obras y servicios para la inserción de sectores en riesgo de exclusión social, mujeres, jóvenes y colectivos con dificultades para el acceso al trabajo.

- Exigencia al Gobierno Central y Autonómico de un Plan de Empleo Garantizado, para conseguir empleo digno en el municipio.
- Pondremos en marcha medidas concretas para la reactivación hostelera y comercial de la ciudad mediante la puesta en marcha de un Plan de Reactivación del Comercio y la Hostelería.
- OPE municipal mediante procesos selectivos.
- Puesta en marcha de la RPT y supresión de horas extraordinarias.

11. EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES:

- Seguiremos desarrollando nuestro Proyecto Educativo de ciudad abierta al futuro; una ciudad que enseña y que aporta recursos y oportunidades al servicio de la educación: mantenimiento de centros educativos, convenios con la UNED, Escuela de Padres, Caminos escolares seguros, Programa Patios Abiertos, el uso responsable de las Nuevas Tecnologías, Plan de Intervención frente a Adicciones Tecnológicas y Juegos de Apuestas online. Filosofía para Niños, Cafés Filosóficos, etc. Además de ello, desde la administración municipal, queriendo premiar y reconocer el esfuerzo y el trabajo de los alumnos de la ciudad que posean un expediente académico excelente, creará y convocara premios al mejor expediente académico.
- Elaboraremos una Plan Municipal de Atención a la Infancia que garantice sus derechos a la salud, la educación, la protección y la participación social: Consejo Municipal Infantil, Talleres de Canoterapia y Musicoterapia, Aula de Apoyo y Refuerzo Educativo, Aula de Adaptación Lingüística, programa “Un juguete la sonrisa de un niño”, “ningún niño sin juguetes en su cumpleaños.
- Apostaremos por crear una ciudad agradecida con las personas mayores y que incorpora en su planificación municipal políticas dirigidas a fomentar el envejecimiento activo, la participación social y la optimización de las condiciones de vida de nuestros mayores: Universidad de la Experiencia, Programa Municipal de Mayores, Consejo Municipal de Personas Mayores, Plan de Acción frente a la soledad de Personas Mayores.

12. IGUALDAD, SOLIDARIDAD, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN:

- Seguiremos apostando por crear un Benavente, como ciudad promotora de la igualdad y contra la violencia de género: Un compromiso con la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres que se concreta en acciones municipales tales como: aprobación de un Protocolo de Actuación Local ante casos de violencia de género en Benavente y Comarca; apertura de un Punto Municipal de Información y Atención en Casos de Violencia de Género, apertura de un Punto

Violeta en espacios festivos (fiestas del Toro) y Proyecto “Libres” (creación de Puntos Violeta en los institutos, Centros Concertados y Punto de Información Juvenil para la prevención de casos de violencia de género en la adolescencia y con un funcionamiento en red y coordinado con el Punto Municipal).

- Seguiremos apostando por crear una ciudad solidaria con los más necesitados: Compromiso expreso con las políticas sociales dirigidas a las personas y familias más necesitadas: Subvenciones Sociales, Pobreza Hídrica, Pobreza Energética, Ayudas a la Natalidad, Becas de Educación Infantil, Ropero Solidario, Plan integral de Atención al Pueblo Gitano, Potenciación del Centro Municipal de Atención al inmigrante.
- Seguiremos desarrollando nuestras políticas para hacer de Benavente una ciudad intercultural: Queremos seguir haciendo una ciudad inclusiva que apuesta por las personas sea cual sea su origen, raza o condición social. Trabajaremos para favorecer los modelos de convivencia intercultural, realizando actividades de sensibilización a la sociedad sobre el fenómeno migratorio y donde se facilite la participación de estos colectivos a través de su tejido asociativo.
- Fomentaremos la accesibilidad en espacios públicos y privados, así como el aumento de plazas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.
- Dentro de las posibilidades económicas del Ayuntamiento se impulsarán las campañas de cooperación al desarrollo

13. DEPORTES:

- Continuaremos ejecutando el Plan Director de Infraestructuras Deportivas para seguir realizando inversiones en la mejora y mantenimiento de nuestras instalaciones deportivas.
 - Seguiremos potenciando “La Rosaleda” como núcleo deportivo integral mediante la ejecución de la segunda fase del cerramiento del frontón (sacando el rocódromo) y la creación de un campo de césped natural en el exterior.
 - Construiremos unos vestuarios en las pistas de atletismo de la ciudad.
 - Construiremos una nueva piscina en sustitución de la piscina del tobogán e instalaremos nuevos elementos recreativos para crear un nuevo parque acuático.
 - Continuaremos con la reforma de los vestuarios masculinos de las piscinas municipales.
 - Seguiremos impulsando y potenciando el deporte de base a través de las escuelas deportivas, así como la formación de monitores.
 - Optimizaremos los espacios y las sedes deportivas para su mejor aprovechamiento y utilización por parte de todos los ciudadanos.
- Invertiremos en el mantenimiento, renovación y conservación de nuestras instalaciones deportivas.

- Confeccionaremos un reglamento de uso de las instalaciones deportivas municipales que establezca derechos y obligaciones de los usuarios.
- Abordaremos la posibilidad de construir un parque de calistenia.

14. JUVENTUD:

- Potenciaremos la Asamblea Municipal de la Juventud, como órgano de representación y participación de los jóvenes en la vida de su ciudad.
- Crearemos un espacio cultural, de ocio y tiempo libre alternativo, en el antiguo Mercado de Abastos, como lugar de encuentro de los jóvenes.
- Promoveremos la cultura joven y el ocio alternativo y saludable entre la población joven de la ciudad.
- Promoveremos un tipo de ocio no consumista, facilitando espacios gratuitos para actividades y promoviendo actividades abiertas de calle y en las instalaciones municipales.
- Renuncia del ayuntamiento a la utilización de subterfugios como becas, prácticas no remuneradas, etc. Como mecanismo para contratar jóvenes sin remunerarlos adecuadamente.
- Creación del carnet joven municipal para descuentos en determinados servicios.

15. HACER COMARCA: COLABORACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y RECLAMACIÓN DE UNA SANIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD EN EL TERRITORIO.

- Haremos que Benavente y los municipios de Comarca trabajen juntos prestando servicios y tengan una misma voz reivindicativa.
- Potenciaremos el Área Funcional Estable Urbana de Benavente y los municipios de su alfoz: mediante la creación de una Mancomunidad de Interés General Urbana para prestar más y mejores servicios a los municipios del alfoz de Benavente (recogida de residuos, transporte común extinción de incendios, promoción deportiva, promoción turística y equipamientos culturales, etc.) que a la vez sirva para hacer comarca y evitar la despoblación ante la falta de servicios en el mundo rural.
- Seguiremos defendiendo una sanidad pública completa, digna y de calidad: exigiremos la implementación de especialidades médicas, la dotación de personal y medios adecuados para que exista un “verdadero Hospital Comarcal” en Benavente, que evite desplazamientos innecesarios de los benaventanos y gentes de la Comarca a Zamora.
- Retomaremos e impulsaremos la campaña Bena20000: fomentando el empadronamiento en la ciudad desarrollando iniciativas de asentamiento de población mediante campañas informativas sobre las ventajas de empadronarse, ayudas municipales a la natalidad y bonificaciones específicas

en determinados servicios municipales.

- Pondremos en marcha el carnet ciudadano: establecimiento de una tarjeta única y personalizada que permitirá el uso de los servicios municipales (urbanos, culturales, deportivos), a menor coste para los ciudadanos empadronados en Benavente.

Este documento contiene las líneas maestras de un programa de Gobierno progresista fruto del proceso de negociación entre IU y el PSOE e implica la voluntad política y pública de seguir conformando y desarrollando un gobierno conjunto de futuro durante el mandato 2019-2022. Asimismo, ambas formaciones declaran que estos acuerdos serán evaluables y revisables en el plazo de dos años desde el inicio del actual mandato municipal.

En último término, ambas formaciones se comprometen con disciplina y lealtad recíproca al cumplimiento por el Gobierno de las medidas contenidas en este acuerdo, así como hacer público el contenido de este escrito para general conocimiento y, especialmente, para el conocimiento de los benaventanos y benaventanas como muestra de compromiso público y ejercicio de máxima transparencia.

En Benavente, a 29 de junio de 2019.

Fdo.- Luciano Huerga Valbuena
Secretario General PSOE Benavente

Fdo.- Manuel Burón García
Coordinador Local IU Benavente